GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

RESOLUCIÓN

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN S2026060102811 DEL 28/04/2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA UN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

LA SECRETARIA GENERAL Y LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, debidamente nombradas y posesionadas, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, el Decreto Nacional 1082 de 2015, el Decreto con Fuerza de Ordenanza 2024070003913 del 05/09/2024, el Decreto Departamental 2025070000089 del 03/01/2025, y el Decreto Departamental 2025070004440 del 14/10/2025, expedidos por el Gobernador de Antioquia y,

CONSIDERANDO

1. Que, mediante resolución S2026060102811 del 28/04/2026 se conformó el comité asesor y evaluador para el proceso contractual cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO DE LA RED CONTRAINCENDIOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL", designándose en dicho acto administrativo al servidor público Carlos Alfredo Rangel Sandoval, para ejercer el rol jurídico dentro del referido proceso.

2. Que, con posterioridad a la designación efectuada y a partir de la entrada en vigencia de la Resolución 2026060045126 del 06 de marzo de 2026, por la cual se flexibilizan las actividades de los funcionarios y se autoriza el trabajo en casa, la Dirección Contractual adelantó una redistribución interna de funciones y cargas de trabajo para asegurar la prestación continua del servicio, lo cual impactó la disponibilidad funcional del personal inicialmente asignado a los roles del Comité Asesor y Evaluador; en tal sentido, se requiere ajustar la integración del citado Comité para garantizar la adecuada ejecución de las actividades de estructuración, asesoría y evaluación propias del proceso de contratación.

3. Que, en consecuencia, se hace necesario modificar parcialmente la resolución S2026060102811 del 28/04/2026, en lo relacionado con la designación del Rol Jurídico, a efectos de efectuar una nueva designación en un servidor público que reúna las condiciones requeridas, garantizando la adecuada conformación del comité y el cumplimiento de las funciones previstas en los Decretos Departamentales N°2025070000089 del 03/01/2025 y N°2025070004440 del 14/10/2025.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Modificación: Modificar parcialmente la Resolución S2026060102811 del 28/04/2026, en lo relacionado con la designación del rol jurídico del comité asesor y evaluador del proceso contractual cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE LA RED CONTRAINCENDIOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL", en el sentido de designar como nuevo rol jurídico a la funcionaria Natalia Ruiz Lozano,

profesional especializada de la Dirección Contractual de la Secretaría General.

Parágrafo. Las demás disposiciones contenidas en la resolución N° S2026060102811 del 28/04/2026, conservan su vigencia.

Artículo 2. Recursos: Por tratarse de un acto de trámite dentro del proceso de contratación, contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 3. Vigencia y Derogatorias: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición y comunicación, y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
SECRETARIA GENERAL

ELIANA MARÍA ZAPATA CARRASQUILLA
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Carlos Alfredo Rangel Sandoval PU – Dirección Contractual		29-4-26
Revisó:	Juan Felipe Rendón Sánchez - Director Contractual		29-4-26.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			